



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN Nº 730/MMGC/12

Cargo: Subgerencia Operativa Servicios Jurídicos.
Ministerio: Cultura.

ACTA Nº2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.
Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2013, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Nº 730/MMGC/12, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 y la Resolución Nº 730/MMGC/12, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Fijar el día jueves 7 de marzo de 2013, como fecha de realización del examen escrito de oposición, el cual se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Pablo Andrés Segura
Miembro Titular

Alicia Alcira Ana
Lombardi
Miembro Titular

María Leticia Montiel
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 730/MMGC/12)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alonso Togliá, Ariel	20833042
2	Alurralde, Carolina	28221974
3	Botassi, Martín	26539157
4	Bustos, Natalia	28200477
5	Cabrera, Rubén Alfredo	18056074
6	Castagnola, Lorena Verónica	24910244
7	Clavero, Carolina	26198477
8	Colman, Hugo Ruben	25674196
9	Da Cruz, Mauro	28640132
10	De La Vega, Cristina Susana	11477548
11	De Luca, Daniel	18470562
12	Díaz, María Rita Del Carmen	5690320
13	García, María Belén	32717072
14	Grecco, María Cristina	17323377
15	Gutiérrez, Rocio De Los Angeles	26638432
16	Guzzi, Diana Regina	23473025
17	Insaurralde, Aldana	29077965
18	Lucero, Mayra Andrea	27942550
19	Marcelo, Blastre	14101051
20	Marchesotti, Pablo Ignacio	21475612
21	Mariani, Andrea Corina	20597507
22	Mednik, Jesica Elena	30368708
23	Passarelli, Andrea Cristina	25701469
24	Prieto, Joaquín Víctor	4402821
25	Puente, Pablo Federico	27058909
26	Vallejos, Marta Débora	30786684
27	Varela, Ángel Leonardo	10387992



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 730/MMGC/12)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Di Toro, Andrea Ximena	27258268
2	Abarca, Ignacio Agustín	29319520
3	Aguilar Vial, Fernando	16009321
4	Ales Uría Acevedo, María De Las Mercedes	26936145
5	Barberis, Carlos Martin	26088617
6	Brizzi, Maria Eugenia	29039121
7	Caiafa, Claudia Rocio	33907082
8	Cardinali, Vanina	30426948
9	Cardozo, Maria Cecilia	28591236
10	Curti, Patricio Jesús	30509653
11	Despoulis Netri , Federico	22962763
12	Di Giacomo, Diego	24536715
13	Dominguez, Julio Cesar Victoriano	28280466
14	Elbaum, Michelle Natali	35360534
15	Fernandez, Valeria	28753177
16	Fernandez, Marcela	22964771
17	Ferraiuolo, Marta Gisela Paola	30592850
18	Garcia, Federico	31053521
19	Guardamagna, Pía	32358333
20	Iglesias, Juan Manuel	23789560
21	Lemos Carreras, Florencia	32674042
22	Maffei, Brenda	31096006
23	Magariños, Paola Lorena	25864659
24	Mendiondo, Nurit	34000839
25	Migale, Carina Lorena	26801127
26	Nuñez, Carolina	30362091
27	Ojeda, Ursula	27150506
28	Pawliska, Andrea María	18110128
29	Peña, Karina	22430355
30	Rios, Silvia Andrea	21465170
31	Rivas, Fernando Javier	27659196
32	Roncan, Virginia	29040506
33	Samite, Maria Fernanda	31541491
34	Sanchez Sorgoni, Andrea Verónica	32639540
35	Sandoval, Maria Ines	31783116



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

36	Shcherbyuna, Leandro	31531166
37	Silva, Leonardo Martin	29506662
38	Vitelli, Marianela Paula	34076795
39	Vuotto, Lucio	30278105
40	Wrona, Javier Alejandro	22589303



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución Nº 730/MMGC/12)

Acta Nº 2 - ANEXO C

Fijar el día jueves 7 de Marzo de 2013, como fecha de realización del examen escrito de oposición.

Cargo	Subgerencia Operativa Servicios Jurídicos	
Ministerio	Cultura	
Fecha	Jueves 7 de Marzo	
Hora	Inicio: 13:00 hs	Finalización: 15:00 hs
Lugar	Instituto Superior de la Carrera, sita en Hipólito Yrigoyen 571, aula 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una **tolerancia máxima de 15 minutos** acompañando **documento que acredite su identidad** (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).